

10-3-78

Int. Cl.: B65G



199474

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don EMILIO PERIS SALVADO, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 58-60, At. E., por "TRANSPORTADOR ARTICULADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención está constituido por un transportador articulado, formado por una pluralidad de rodillos de giro libre, todos ellos iguales, los cuales se hallan montados sobre unas cadenas paralelas que se constituyen en los costados del transportador, mientras que los rodillos mencionados se constituyen en la pista de deslizamiento por la que resbalan las mercancías o elementos a transportar, ofreciendo la articulación que une los eslabones que conforman las cadenas, un movimiento que permite a

18-3-78

1759474



- éstas asentarse sobre las ondulaciones que presente el suelo, o vencer los desniveles existentes entre el mismo y los lugares de carga y descarga de las mercancías, lo que hace que dicho transportador pueda presentar
5. tramos inclinados respecto al suelo horizontal, salvar desniveles y escaleras, montarse sobre bastidores, mantenerse suspendido del techo mediante el concurso de unos tirantes pertinentes, e incluso, utilizando unos eslabones adecuados, presentar en su trayecto
10. tramos curvos que varíen la dirección o sentido de sus tramos rectilíneos, pudiéndose arrollar estos últimos, con el fin de que ocupen el menor espacio posible, una vez hayan cometido el trabajo que tienen encomendado.
15. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos, en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un transportador articulado que reúne las condiciones brevemente
20. enunciadas.
- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un transportador articulado aplicado a un caso práctico de descarga de mercancías; la figura 2 es una vista en perspectiva de una parte del transportador en la que sólo se observan dos de sus rodillos montados sobre sus respectivos eslabones, viéndose en
25. posición separada las partes fragmentarias pertenecientes a otros eslabones a punto de ser engarzados al



- transportador; la figura 3 es una vista en planta de un transportador que presenta dos tramos de pista rectos unidos por una parte semicircular; la figura 4 es una vista en planta de una porción del transportador,
5. en la que se observa cómo la articulación de los eslabones se puede verificar bien mediante un pasador que une un eslabón con el siguiente de una misma cadena, bien por un pasador largo que a un tiempo que une los dos eslabones de una misma cadena, uno los dos eslabones de la cadena que transcurre paralela;
10. la figura 5 es una vista en perspectiva de un tramo recto de transportador, arrollado con el fin de que ocupe el menor espacio posible, siendo la figura 6 una vista donde se observa como un tramo de transportador, invirtiendo su forma de apoyarse en el suelo, puede constituirse en un elemento que facilita, a modo de plataforma que se desliza sobre los rodillos, el traslado de mercancías de un lugar a otro.
- 15.

- De la observación de todas estas figuras se desprende que el transportador articulado según la invención está constituido por una serie de rodillos 1 de giro libre, todos ellos idénticos, los cuales se hallan pivotados, por sus respectivos extremos, sobre unos eslabones 2 que presentan en su parte anterior un encaje 3, mientras que en su parte posterior ofrecen una espiga complementaria 4. Tanto la espiga como el anteriormente mencionado encaje, presentan en el lugar conveniente unos orificios 5 y 5', con cuya coincidencia,
- 20.
- 25.



- y mediante el concurso de un pasador 6, dotado por su parte anterior de una cabeza y por su parte posterior de un circlip o elemento similar de sujeción, se articula un eslabón con el siguiente y así sucesivamente,
5. con lo que se conforman unas cadenas paralelas que limitan longitudinalmente el transportador, capaces de adaptarse a las sinuosidades que presente el suelo al apoyarse la parte inferior de los eslabones que las conforman sobre el mismo. Este tipo de pasador con circlip, especificado anteriormente, podría suplirse mediante un pasador que presentara en su extremo un paso de rosca en el que se fijara una palomilla, tuerca, etc.
- 10.

- Para fijar unos eslabones con otros, en lugar de utilizarse los pasadores 6 también pueden emplearse unos pasadores de mayor longitud 7, mediante los cuales a un tiempo que se articulan los eslabones pertenecientes a una cadena, se articulan también los eslabones enfrentados que pertenecen a la cadena que transcurre paralelamente a la anterior.
- 15.
- 20.

- Tal como se observa en la figura 3, la pista de deslizamiento del transportador puede presentar tramos rectos combinados con otros semicirculares, con el fin de poner en comunicación dos lugares de carga y descarga que no se puedan unir de una forma rectilínea.
- 25.
- Dichos tramos circulares pueden presentar la amplitud angular que desee el usuario, estando conformada la porción de cadena que limite la curva interior de los



mismos por unos eslabones 8 que ofrecen menor longitud que los que conforman aquella porción que limita exteriormente los mencionados tramos.

- Los tramos rectos del transportador, una vez
5. hayan cumplido su función, pueden arrollarse tal como muestra la figura 5, con el fin de que ocupen el menor espacio posible, sin que sea necesario desmontarlos, siendo necesario reseñar que, debido a las especiales particularidades constitutivas del transportador, la
10. longitud que puede adquirir éste es prácticamente ilimitada, puesto que bastará enlazar rodillos, con sus correspondientes eslabones, a los tramos del transportador existente, para ir aumentando su longitud, ocupando los rodillos, en los tramos rectos del transportador, unos respecto a otros, una posición paralela,
15. mientras que en los tramos parcialmente circulares, dichos rodillos adoptarán una posición convergente hacia una de las cadenas.

- Invirtiendo la posición de apoyo de un tramo
20. del transportador sobre el suelo, es decir, haciendo que sean los rodillos los que se apoyen sobre dicho suelo, en lugar de hacerlo los eslabones que conforman dicho tramo, éste puede convertirse en una plataforma fácilmente trasladable de un lugar a otro, por simple
25. arrastre, por parte de un hombre solo, tal como puede observarse en la figura 6.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensio-



nes, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que lo conforman y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad de la invención.

- . -

#### N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Transportador articulado, que se caracteriza por estar constituido por una pluralidad de rodillos de giro libre, idénticos, paralelos y equidistantes entre sí, los cuales conforman una pista de deslizamiento de las mercancías a transportar, estando cada uno de ellos pivotado, por sus respectivos extremos, sobre sendos eslabones enfrentados, los cuales presentan por su parte anterior un encaje, y por su parte posterior una espiga complementaria, ofreciendo, tanto el encaje como la espiga, un orificio, con lo que el eslabón situado en posición primera se articula con el siguiente, y así sucesivamente, mediante un pasador que pasa por los mencionados orificios, lo que permite que las dos cadenas paralelas que limitan longitudinalmente la pista de deslizamiento de los rodillos, se adapten a los accidentes del suelo, o bien adopten, respecto al mismo, cuantos planos de incli-
- 10.
- 15.
- 20.



nación convenga.

5. 2. Transportador articulado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la pista de deslizamiento puede presentar tramos rectos y parcialmente circulares, estando conformada, en este último caso, la cadena que limita interiormente la porción circular, por unos eslabones de menor tamaño que los que conforman la cadena que limita exteriormente dicha porción, abandonando los rodillos en los mencionados tramos semicirculares o arqueados su posición paralela para adoptar otra convergente.

15. 3. Transportador articulado, según las reivindicaciones anteriores 1 y 2, que se caracteriza porque el pasador que une un eslabón con el siguiente de la misma cadena, puede sustituirse por un pasador cuya longitud supere la anchura de la pista de deslizamiento conformada por los rodillos de giro libre, con lo que a un tiempo que se articulan los dos eslabones pertenecientes a una de las cadenas, se articulan también aquellos que opuestamente pertenecen a la

20. cadena que transcurre paralelamente.

4. Transportador articulado.

10-3-76

- 8 -

199474



La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 14 ENE 1974

EMILIO PERIS SALVADO  
p.a.

J. TORTRAS

P.F.

A. GULLEUMAS

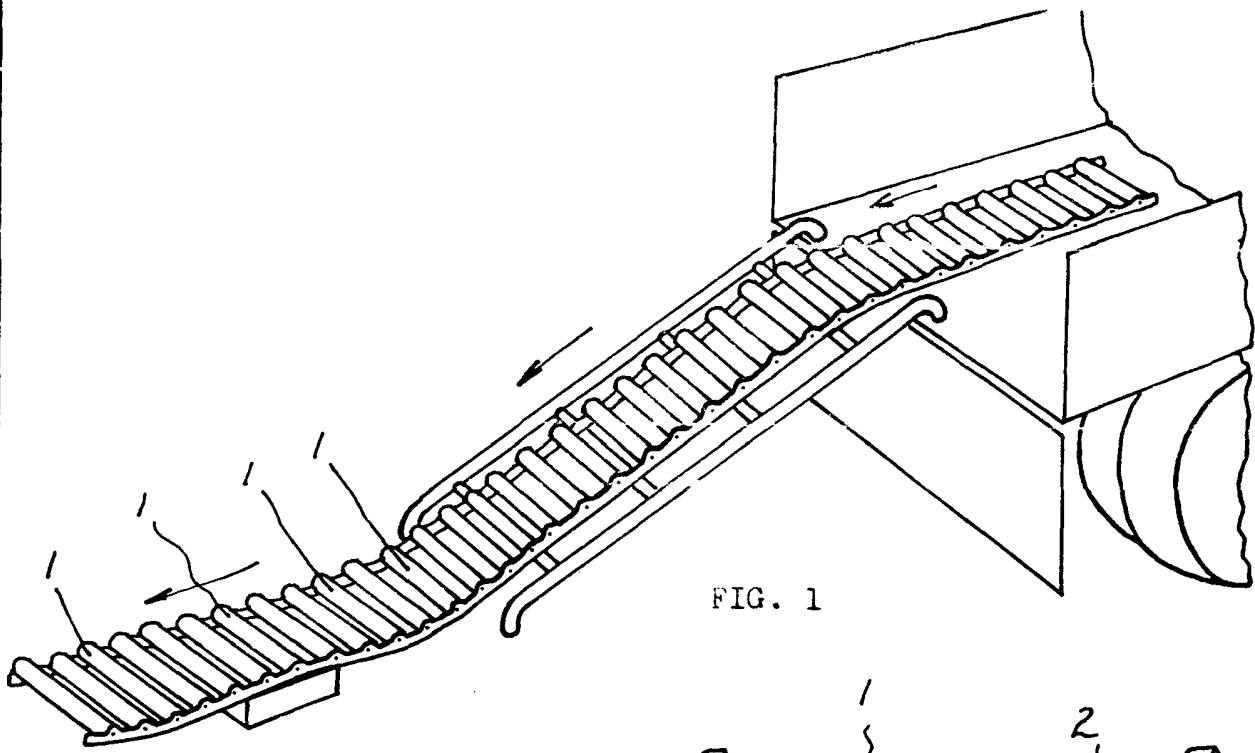


FIG. 1

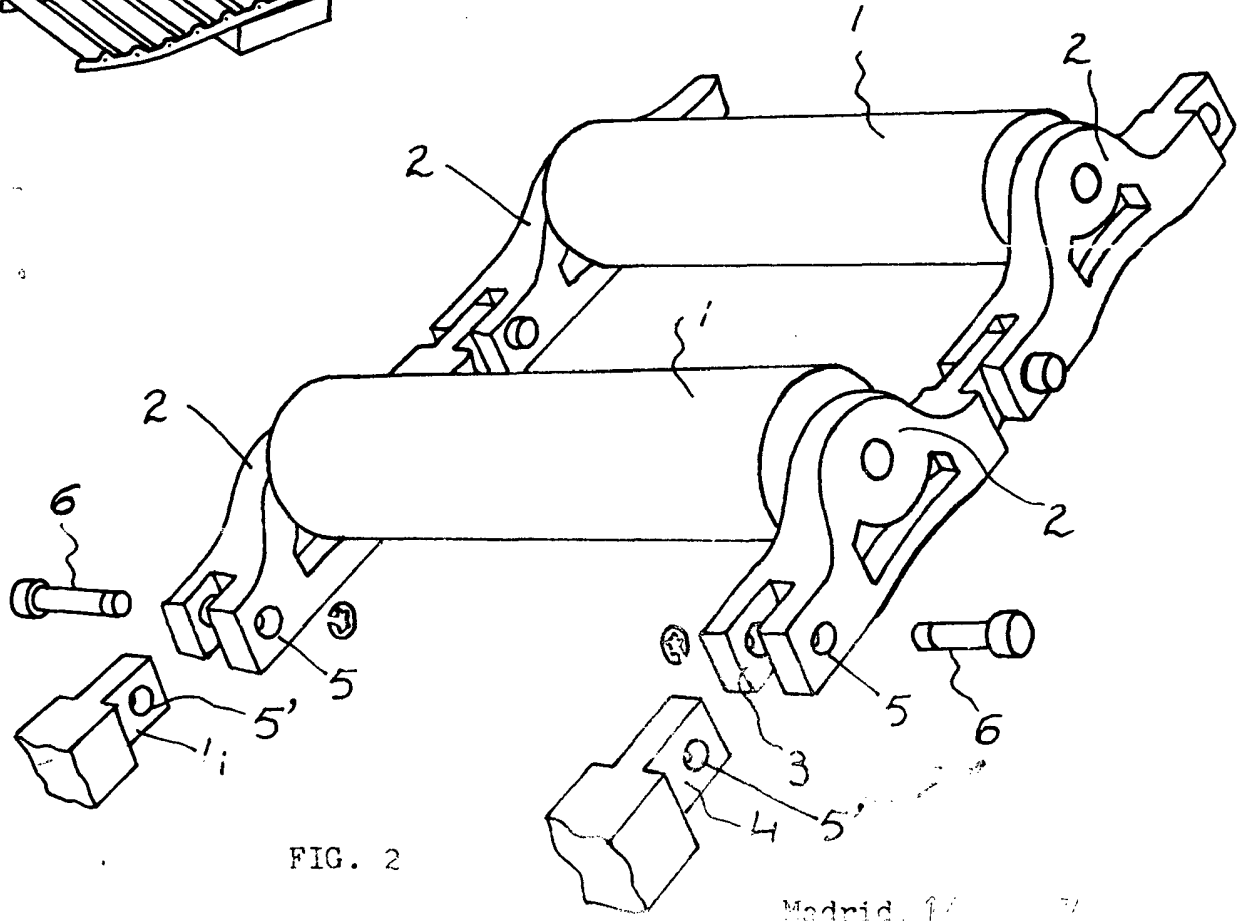


FIG. 2

Madrid, 17 / 77  
EMILIO PERIS SALVADO  
p.a. J. TORTRAS  
p.p.

*[Signature]*  
A. GUILLEUMAS

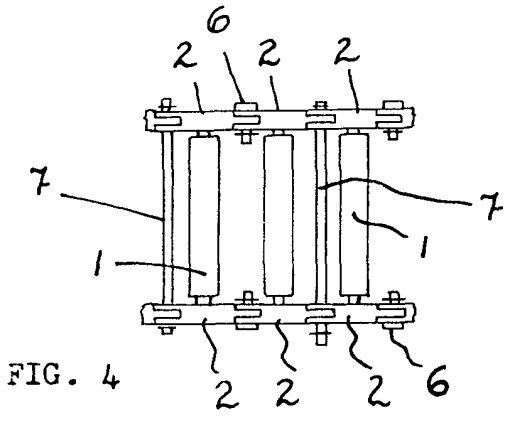


FIG. 4

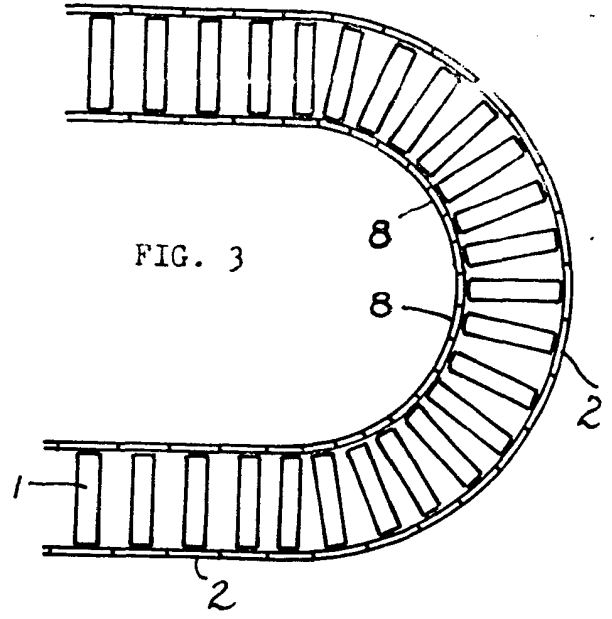


FIG. 3

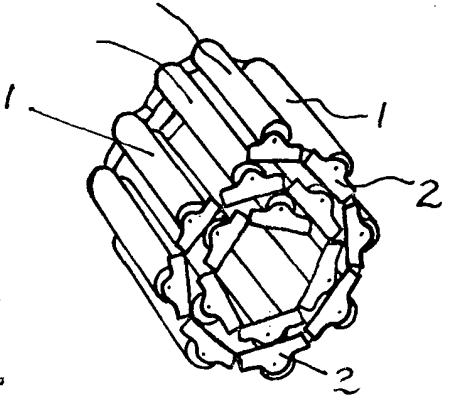


FIG. 5

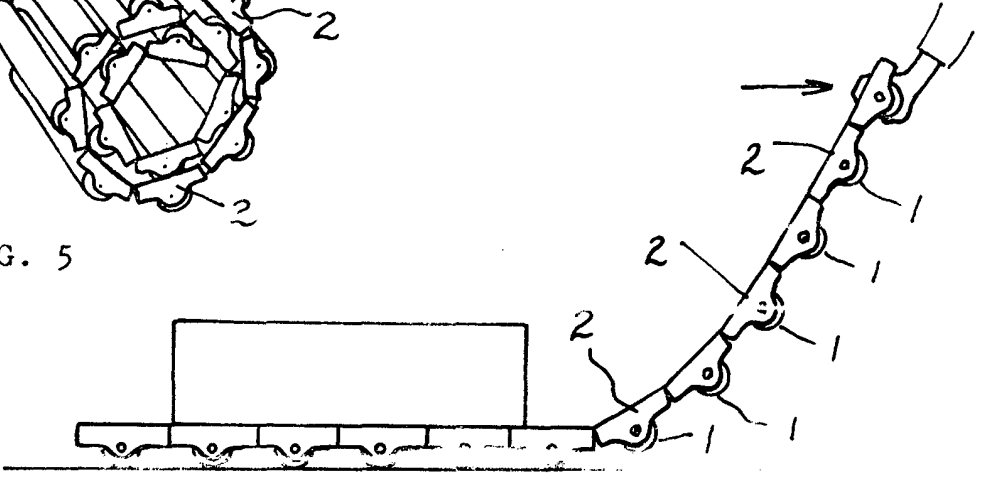



FIG. 6

Madrid,  
EMILIO PERIS SALVADO.  
p.a.

J. TORTRAS  
p.p.

  
A. GUILLEUMAS